Alcalde
Ulied
Soler
Arimany
Ballarba
Segalés
Falguera
Fullerachs

En el pueblo de Mollet a doce de julio de mil novecientos veintidos se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura al acta anterior a la que el Sr. Falguera hace alguna observación relacionada con una palabra que dice no consta en el acta, siendo contestado por el Sr. Salvat y quedando aprobada el acta por unanimidad.

Entrados en el despacho oficial se da lectura a una comunicación de la Directora de la Escuela de niñas de Mollet, invitando a visitar la exposición escolar, acordandose aceptar la invitación.

Luego de breves manifestaciones de los Sres. Falguera y Soler, es baprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación resolviendo la solicitud de los Serenos municipales en el sentido de no poderse aumentar el sueldo de los mismos en el presente presupuesto, pero teniendose en cuenta la petición para la formación de proximo presupuesto, a condición de que los mencionados empleados cumplan estrictamente con su deber. Y resolviendo, tambien, la solicitud de D. Lorenzo Marrugat en el sentido de desestimarla por no constar en presupuesto la cantidad necesaria para dar premios a los alumnos de todas las Escuelas de Mollet.

Se acuerda conceder permiso a D. Juan Rota Castells para instalar un motor en la casa de su propiedad sita en la calle

de Pineda Fosca. A D. José Sagarra para levantar un piso en la calle del Dr. Luis Duran.

Entrados en el periodo de preguntas el Sr. Salvat dice que habiendose hecho entrega al Sr. Alcalde de las cantidades sobrantes de los festivales a favor de los soldados de Mollet que luchan en Africa, procede que se reuna la Comisión organizadora para formar el estado de cuentas y exponerlo al público.

La presidencia dice que convocará a la Comisión a la mayor brevedad posible.

Hace uso de la palabra el Sr. Fullerachs, refiriendose a la breve discusión suscitada por el Sr. Falguera al darse lectura del acta anterior, y pide que la buena voluntad y el amor a Mollet sea lo unico que haga mover al Ayuntamiento de este pueblo. Añade que aprovechando la oportunidad de que el Consistorio parece estar dispuesto a estudiar con serenidad el proyecto que tiempo ha anunció, dará lectura al mismo dejando para luego de terminada la Fiesta Mayor exponer el plan economico para desarrollarlo definitivamente.

Da lectura acto seguido a un amplio estudio tecnico que abarca los siguientes extremos: 1º- Creacion de una casa de socorro o de asistencia. 2º- Organización de un servicio completo de incendios. 3º- Reorganización de los servicios de beneficencia. Estudia detalladamente cada uno de dichos extremos, afirmando que las necesidades de la población justifican la presentación del proyecto en cuestión. Pide a la mayoria

que acoja con cariño el mencionado proyecto ya que su realización ha de ser obra de todos y no de una sola rama política del Consistorio. Insiste en que terminado el período de fiestas expondrá los medios para llevar a término sus proyectos que afirma han de ser un orgullo para los Ilres. Concejales que los aprueben, el llevarlos a feliz término.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Diligencia y certifico: Que hoy día diez y nueve de julio fue imposible celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Ilres. Concejales.